

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

0747

**DECRETO N° _____
SECCION 1era.-
LA CISTERNA,**

15 FEB. 2012

VISTO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1.-El "Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicossocial en las Redes Asistenciales Chile Crece Contigo" Año 2011", convenio aprobado por Resolución Ex. N° 344 del 11.03.2011, prórroga por Resolución Exenta N° 2.740, de fecha 30 de Diciembre de 2011, del Servicio de Salud Metropolitano Sur, y el Decreto Ex. N° 0426 de fecha 02.02.2012, de este municipio.

2.- El Memorando N° 16 de fecha 02.01.2012, y el Memorando N° 141 de fecha 30 de Diciembre de 2011, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de **EDITH PAZ ZUÑIGA SEITZ**, en el Departamento de Salud.-

3.-La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO:

CONTRATASE, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.

NOMBRE
RUT.

: **EDITH PAZ ZUÑIGA SEITZ.-**

CARGO

: Fonoaudióloga.-

CENTRO DE SALUD

: Departamento de Salud-

FECHA INICIO

: 01.01.2012.-

FECHA TERMINO

: 20.01.2012.-

REMUNERACION: \$ 4.616.- Bruto, valor hora efectivamente realizadas, con funciones los Mañes de 08:30 a 17:30, Jueves de 14:00 a 18:00 horas, y Viernes de 08:30 a 17:30 horas, con 22 horas semanales, y un máximo hasta 60 horas por el periodo comprendido, durante el periodo de contratación.-

ITEM

: 2152104004.-

CONVENIO

: "Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicossocial en las Redes Asistenciales Chile Crece Contigo" Año 2011,

OBSERVACION: Dicho pago se efectuará, previo informe visado conforme conjuntamente con su respectiva boleta de honorarios por la Jefatura del Departamento de Salud.-

NOTESE Y COMUNIQUESE,



**PATRICIO POBLETE MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL(S).-**



**MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE(S).-**